

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NUYASCOM S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las dieciséis horas quince minutos, en el local de la compañía **NUYASCOM S.A.**, ubicada en la calle Boyacá # 608 y Alejo Lascano, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **NUYASCOM S.A.**, señores Carlos Enrique Cueva González, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, la compañía **REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A.**, debidamente representada por su Presidente señor Carlos Enrique Cueva González, poseedora de 700 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **NUYASCOM S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía tal como lo corroboro con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.-) Conocer y resolver sobre el Informe anual de la Administración e Informe del Comisario de la Compañía **NUYASCOM S.A** correspondiente al ejercicio económico 2015, así como la Reelección del Comisario Principal para el año 2016; 2.-) Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2015, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Los accionistas designan como Presidente Ad-Hoc a la señora Olga Tacle Ramos y como Secretaria Ad-Hoc a la señora Abogada Karina Aguirre Romo Leroux. La señora Presidente dispone que la señora Secretaria

elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el Informe anual de la Administración e Informe del Comisario de la Compañía **NUYASCOM S.A** correspondiente al ejercicio económico 2015, así como la Reelección del Comisario Principal para el año 2016. Se da lectura del informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2015. Luego Secretaria procede a leer el Informe del Comisario, puesto que pidió las disculpas del caso por no poder asistir a la presente Junta. Después de algunas deliberaciones la Junta General de accionistas resuelve aprobar dichos informes por unanimidad de votos. Secretaria pone a consideración de los accionistas presentes la Reelección del Comisario Principal para el año 2016, a lo cual la Junta General de accionistas por unanimidad de votos resuelve Reelegir al Ing. José Julio Barrera Villagómez como Comisario Principal de la compañía para el año 2016. Se dispone que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2015, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Se procede a explicar los estados financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2015, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la compañía durante este ejercicio, pudiendo darse cuenta los accionistas, que no han existido utilidades, sino más bien pérdidas por la suma de CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO 43/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 112,958.43), lo que es aprobado por unanimidad por la Junta.

No habiendo otro punto que tratar la señora Presidente, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, reinstala a la Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los presentes, éstos, se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente Ad-Hoc y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica.-----f) REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A., debidamente representada por su Presidente señor Carlos Enrique Cueva González, ACCIONISTA; f) CARLOS CUEVA GONZALEZ, ACCIONISTA; f) OLGA TACLE RAMOS, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; f) AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía.- Guayaquil, 23 de Marzo del 2016.



AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA